

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	03 de noviembre de 2022
HORA:	2:30 a 4:00 pm
LUGAR:	TEAMS (La reunión se desarrollo por medios virtuales)
ASISTENTES:	RONALD PÉREZ. Secretario de Planeación del Municipio de Lérída (Tolima) SERGIO ANTONIO GONZALEZ TORRES. Asesor de Proyectos. Alcaldía Municipal de Lérída Tolima ANA EUGENIA HERRERA URIBE. Contratista. Agencia de Renovación del Territorio MARIA JOSE URIBE. Contratista MVCT. JONH JAIR MARROQUIN SAAVEDRA. Contratista MVCT. OMAR CAMILO BERMEO. Contratista MVCT. GHISEL ALCIRA GONZÁLEZ GREY. Contratista MVCT.
INVITADOS:	Municipio de Lérída (Tolima)

ORDEN DEL DIA:

En atención a la solicitud de la Universidad Sergio Arboleda, se agenda mesa de trabajo sobre el proyecto:

CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO EN LA ZONA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE LÉRIDA (TOLIMA).

Se solicitó a la Universidad convocar al Municipio de Lérída (Tolima) y también a la Interventoría.

- Inquietudes de Lérída Tolima / Retroalimentación MVCT
- Conclusiones

DESARROLLO:

- ❖ El Municipio señala frente al tema predial las siguientes dificultades:
 - Los beneficiarios no tienen escritura.
 - Lo que tienen es sana posesión, avalada por la JAC.

❖ El Ministerio señala que el Manual operativo de Obras por Impuestos, remite al cumplimiento de la Res.MinVivienda 0661/2019, para el soporte predial hay 2 opciones tratándose de proyectos de unidades sanitarias:

- Si se trata de propietarios, se deberá allegar el certificado de tradición o en su defecto, la consulta VUR de la matrícula inmobiliaria que le corresponde al predio, en el que se evidencie la titularidad del derecho de dominio a nombre del beneficiario.
- Si se trata de poseedores, se deberán aportar declaraciones juramentadas de sana posesión rendidas por los poseedores ante el alcalde y/o notario y/o inspector de policía. El declarante si así lo desea puede anexar documentos que sustenten la posesión. En este punto es indispensable que la declaración contenga la identificación jurídica (folio de matrícula inmobiliaria) del inmueble sobre el que se efectúa la posesión con el fin de garantizar que el predio que recibirá las obras NO sea un bien baldío.

En este caso, la única persona que puede acreditar si una persona es o no es poseedora, es un juez. No obstante, si el propio beneficiario va a manifestar bajo la gravedad de juramento que es poseedor, existe ese documento que es aceptado en el Formato No 06 del Anexo No 01 de la Resolución MinVivienda 0661 de 2019.

En este caso es importante tener en cuenta que si no se encuentra el folio de matrícula del predio, se puede tratar de un bien baldío, en el cual no pueden destinarse recursos públicos sino media la autorización de la Agencia Nacional de Tierras. En caso contrario, no podría validarse el beneficiario como poseedor y por ende no podría habilitarse desde el componente predial para acometer el proyecto. Se admite - de manera complementaria - la declaración de la JAC, como complemento a la declaración juramentada de sana posesión.

- ❖ El doctor Omar Camilo Bermeo facilitará un formato para la declaración extrajuicio.
- ❖ A manera de ejercicio, se revisa un modelo de formato predial que proyectan los representados del Municipio en la pantalla teams. El doctor Omar Camilo informa que no se identifica el folio de la matrícula inmobiliario, ni la identificación y firma de los beneficiarios, entre otras observaciones.
- ❖ El doctor Omar Camilo se pone a disposición del Municipio para apoyar la gestión de información, a través de la página de IGAC, para identificar el folio de matrícula inmobiliaria en caso de ser necesario.
- ❖ El Municipio se compromete a buscar el número predial de los inmuebles sobre los cuales los beneficiarios ejercen posesión, para después proceder a buscar el folio de matrícula inmobiliaria de cada inmueble con el fin de validar el proceso de gestión predial.

- ❖ El Municipio señala que actualmente los beneficiarios algunos tienen aljibe y otros tienen manguera para abastecerse de agua. Esta manguera capta en una fuente superficial.
- ❖ El Municipio proyecta el formato 6 de unidades sanitarias. La ing. Ghisel González informa que en las encuestas no se capturó la totalidad de información, se pensaría que donde no registraron información de la captación de agua no hay agua y para este caso la unidad sanitaria no funciona, en tales casos lo que se debería aplicar es una unidad sanitaria seca. Se explica que para el proyecto se debe asegurar los 45 l/hab/día. Se les invita a complementar el documento técnico de soporte, colocar el Diagnóstico, el Análisis de Alternativas y el Diseño. El Diagnóstico se soportará en las encuestas Formato 6. Se consulta por el tema de operación.
- ❖ El Municipio señala que la operación estará a cargo de cada beneficiario.
- ❖ El MVCT recomienda que la empresa de servicios públicos del área urbana, capacite a los beneficiarios del área urbana en el manual operativo de su unidad sanitaria, informe a los beneficiarios con qué herramientas se debe hacer el monitoreo e indique cómo, cada cuánto y dónde disponer los lodos del proceso de mantenimiento del sistema (entre otros). Como soporte se requiere presentar el acta de la socialización efectuada. Esta capacitación complementa la certificación del beneficiario en su responsabilidad por operar su unidad sanitaria. Para efectos del cumplimiento del requisito, se recomienda que el Diagnóstico del Prestador sea diligenciado por el operador del casco urbano. ¿Se consulta quién se hará cargo del seguimiento a la operación del sistema?
- ❖ El Municipio señala que después de que las Unidades se entregan se hace una verificación después de entrega, 6 meses posterior a la entrega de la infraestructura, por parte de los profesionales de Seguimiento del Municipio.
- ❖ El MVCT recomienda que se tenga un documento técnico de soporte de las inversiones a realizar, que contenga las memorias, cálculos y planos debidamente elaborado por el profesional idóneo (ingeniero civil/ambiental/sanitario, geotecnista, estructural, eléctrico) y debidamente avalado por el equipo Interventor idóneo. Todos identificados con sus correspondientes números de matrícula profesional. En cuanto al contenido del documento técnico, se recomiendan los capítulos Diagnóstico (aquí puede incluir como Anexos los Estudios básicos de Topografía o mejor la Georreferenciación de todos los usuarios (archivo CAD pero se sugiere incluir el kmz), Estudio Geotécnico y Pruebas de infiltración en cada beneficiario, además del Formato 6 que ya fue diligenciado), Análisis de Alternativas (es un análisis sencillo pero completo con un esquema de las alternativas que se comparan, en este caso la primera alternativa se trata de conectar las viviendas rurales dispersas al sistema de alcantarillado existente, entonces debe mostrar a través de un esquema de localización de dicho alcantarillado y de las viviendas las posibles longitudes en redes que implicaría esta opción y la otra es la unidad sanitaria tipo la cual ya cuenta con planos; basados en estos plano y esquema se cuantifican las inversiones y se puede establecer la matriz de selección de alternativas cuyos requisitos se encuentran en los numerales 13 y 14 de la Res.0330/2017). Y en el capítulo de Diseño van las memorias de cálculo (que para el caso del diseño tipo ya están hay que revisarlas, apropiarlas y

pasarlas a este documento; y como anexos van todos los planos. Se debe tener en cuenta que para el plano estructural se revisa coherencia de los parámetros geomecánicos con los resultados del estudio de suelos y para el diseño del campo de infiltración se revisa el resultado de la prueba de infiltración. Los planos finales deben venir firmados y avalados por los profesionales idóneos del equipo consultor e Interventor como se indica en línea precedentes.

- ❖ Se debe tener en cuenta que en las encuestas con los Diagnósticos, se coloque la distancia al punto de energía y de agua, para que se pueda establecer el presupuesto. Se debe revisar cada diagnóstico porque no todos tienen señalada la distancia a los puntos de captación y abastecimiento tanto de energía como agua.
- ❖ El Municipio muestra la matriz de riesgos y la certificación de que el proyecto no se encuentra localizado en zona de alto riesgo no mitigable. El MVCT le sugiere complementar esta última con el acto administrativo de aprobación del esquema de ordenamiento territorial.
- ❖ El MVCT señala que es importante que el proyecto cuente con una Interventoría que avale los productos presentados.
- ❖ Es importante que el Municipio presente las cotizaciones todas pero de manera infaltable: cemento, acero, material pétreo, los rosetones, si el sistema séptico es prefabricado incluir las cotizaciones. Hay que tener en cuenta – de acuerdo con la cotización – el transporte que va en el APU.
- ❖ El MVCT le proyecta a los presentes en TEAMS un presupuesto para proyectos de obras por impuestos, los costos de fiducia, gerencia, APU, cotizaciones, se enfatiza de la importancia de presentar el archivo kmz para identificar si se requiere transporte mular o transportes diferenciados para el suministro de materiales a todas las viviendas.
- ❖ El Municipio muestra que hicieron un APU para los costos de transporte y señala que ha tenido en cuenta el rendimiento en el sentido de que cada mula carga 120 kg, el MVCT le aclara que debe tener en cuenta que ese proyecto es en zona plana.

CONCLUSIONES

El Municipio cuenta con un proyecto formulado para la construcción de 105 unidades sanitarias en zonas rurales dispersas. El Municipio debe contar con Interventoría para este proyecto, la cual avale las memorias, cálculos y planos respectivos. En cuanto al tema predial, el doctor Omar Camilo Bermeo se pone a disposición para acompañar al Municipio en la gestión ante la plataforma IGAC para obtener datos necesarios para el diligenciamiento de los formatos respectivos. En cuanto al tema sanitarios, la ing. Ghisel González recomienda organizar los formatos Diagnóstico complementando las distancias a los puntos de abastecimiento y energía, y elaborar un Documento técnico de soporte que recoja el Diagnóstico, Análisis de Alternativas y Diseño de las unidades sanitarias propuestas, se pone a disposición para acompañar mesas de trabajo puntuales para que el Municipio estructure esta parte. En el mencionado Diagnóstico deben anexarse los Estudios de Georreferenciación (plano CAD y kmz), Suelos, prueba de infiltración por

cada uno de los 105 beneficiarios (se adjunta protocolo para desarrollar la prueba de infiltración). En cuanto al diseño de la Unidad Sanitaria el municipio se acoge al diseño tipo DNP y considera más favorable el sistema de tratamiento prefabricado (pozo séptico+FAFA), esto debe quedar así en el Documento técnico de soporte y en el plano, lo cual es insumo para la etapa de Presupuesto. En materia de Presupuesto, el equipo conformado por los ingenieros Mayra Martínez y John Marroquín se ponen a disposición para acompañar al Municipio en la estructuración del presupuesto, recomiendan contar con todas las cotizaciones e infaltables los siguientes insumos: cemento, acero, material pétreo, los rosetones, si el sistema séptico es prefabricado incluir las cotizaciones; también se debe revisar en las cotizaciones el lugar de entrega para incluir los transportes en el APU (desde el punto de entrega hasta las viviendas). El Municipio se compromete a ajustar el proyecto durante el mes de Noviembre el Ministerio le recomienda solicitar las mesas de trabajo en la medida que avance cada componente y no esperar hasta el último momento para solicitar las mesas una vez radicado el proyecto.

COMROMISOS (Si aplica)

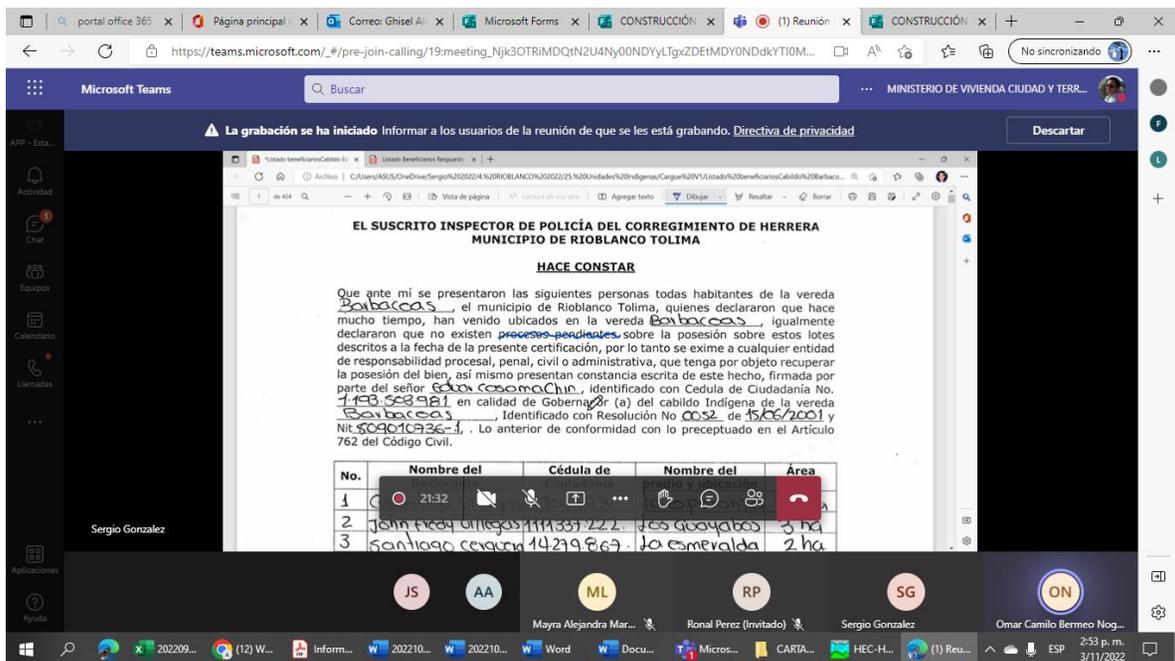
#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
	Subsanar el proyecto	Municipio	Nov/2022

FIRMAS: Se adjunta pantallazo y lista de asistentes TEAMS. Lista de asistentes.

Elaboró: Ghisel González

PANTALLAZO Y LISTA DE ASISTENTES TEAMS

1. Resumen						
Título de la reunión	Mesa de trabajo proyecto Oxi: CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO EN LA ZONA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE LÉRIDA TOLIMA					
Participantes que asistieron	8					
Hora de inicio	3/11/22, 2:31:55 p. m.					
Hora de finalización	3/11/22, 6:27:05 p. m.					
Duración de la reunión	3h 55m 9s					
Tiempo medio de asistencia	1h 23m 31s					
2. Participantes						
Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Ghisel Alcira Gonzalez Grey	3/11/22, 2:32:08 p. m.	3/11/22, 3:52:02 p. m.	1h 19m 53s	GAgonzalez@minvivienda.gov.co	GAgonzalez@minvivienda.gov.co	Organizador
Sergio Gonzalez	3/11/22, 2:32:11 p. m.	3/11/22, 3:52:02 p. m.	1h 19m 50s	admin@SergioGonzalez860.onmicrosoft.com	admin@SergioGonzalez860.onmicrosoft.com	Moderador
Omar Camilo Bermeo Noguera	3/11/22, 2:32:15 p. m.	3/11/22, 3:01:11 p. m.	28m 55s	OBermeo@minvivienda.gov.co	OBermeo@minvivienda.gov.co	Moderador
Jonh Jair Marroquin Saavedra	3/11/22, 2:33:35 p. m.	3/11/22, 3:52:01 p. m.	1h 18m 26s	JMarroquin@minvivienda.gov.co	JMarroquin@minvivienda.gov.co	Moderador
Ana Eugenia Herrera Uribe ART	3/11/22, 2:37:08 p. m.	3/11/22, 3:52:20 p. m.	1h 15m 12s			Moderador
Ronal Perez	3/11/22, 2:38:33 p. m.	3/11/22, 6:27:05 p. m.	3h 48m 32s			Moderador
Mayra Alejandra Martinez Lopera	3/11/22, 2:39:17 p. m.	3/11/22, 3:52:02 p. m.	1h 12m 45s	MMartinezL@minvivienda.gov.co	MMartinezL@minvivienda.gov.co	Moderador
Maria Jose Uribe Perez	3/11/22, 3:27:31 p. m.	3/11/22, 3:52:05 p. m.	24m 33s	MUribe@minvivienda.gov.co	MUribe@minvivienda.gov.co	Moderador



LISTA DE ASISTENTES FORMULARIO MVCT

	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-17

LUGAR: TEAMS (La reunión se realizó por medios virtuales) **FECHA:** 22/Nov/2022 **HORA:** 2:30 a 4:00 pm

TEMA: CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON POZO SÉPTICO EN LA ZONA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE LÉRIDA (TOLIMA).

PRESIDE: MVCT **EQUIPO ACOMPAÑANTE:** Municipio de Lérída

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	GHISEL ALCIRA GONZÁLEZ GREY	Contratista	MVCT	3107761655	gagonzalez@minvivienda.gov.co		
2	JONH MARROQUIN SAAVEDRA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	MINVIVIENDA - VASB - DIDE - SP - GE	3173816495	jmarroquin@minvivienda.gov.co		
3	ANA EUGENIA HERRERA URIBE	Contratista	Agencia de Renovación del Territorio	3102407126	ana.herrera@renovacionterritorio.gov.co		
4	SERGIO ANTONIO GONZALEZ TORRES	Asesor de Proyectos	Alcaldía Municipal de Lérída Tolima	3212037143	sergiogonzalez1508@hotmail.com		
5	MARIA JOSE URIBE	Contratista	MVCT		muribe@minvivienda.gov.co		
6	OMAR CAMILO BERMEO	Contratista	MVCT		obermeo@minvivienda.gov.co		
7	RONALD PÉREZ	Secretario de planeación	Municipio		alcaldia@lerida-tolima.gov.co		